



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.435.- /

MAT: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR SEGURO VEHÍCULO MOTORIZADO.

Laja, 31 de julio de 2013

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Adquisición de Seguro del Vehículo Motorizado del Departamento de Salud Municipal de Laja".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24 de fecha 29.07.2013
- 3.- Solicitud de Pedido N° 59 del 24/07/2013, del seguro para Bus Medico-Obstetra Mercedes Benz modelo OF-1218/44, AÑO 2013, autorizada por el Alcalde de la comuna.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** el llamado a Licitación Pública entre 3 a 100 UTM (L1) para Adquisición de Seguro del Vehículo Motorizado del Departamento de Salud Municipal de Laja, a través del portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** los Términos de Referencia para la Licitación Pública de "Adquisición de Seguro del Vehículo Motorizado del Departamento de Salud Municipal de Laja"
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de "Adquisición de Seguro del Vehículo Motorizado del Departamento de Salud Municipal de Laja", que estará compuesta por la Directora, Jefe de Administración y Finanzas y Encargada de Administración y Finanzas, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto, a la cuenta N° 2152210002 Primas y Gastos en Seguros del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud